

## JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

La suscrita Secretaria del Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá, D.C., deja

## CONSTANCIA:

Que dentro de la Demanda Divisoria bajo el radicado N° 11001-31-03-018-2014-00620-00 de ANA ROSA BARÓN DE OSPINA contra CESÁREO BARÓN AVELLA e HILDA MARÍA BARÓN DE SÁNCHEZ, se fijó Audiencia de Remate para el día de hoy dieciocho (18) de enero de la presente anualidad, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), mediante providencia de data trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Que la anterior diligencia, no se llevó a cabo dado que, el expediente se encuentra al Despacho, con el fin de resolver recurso de reposición contra el proveído indicado.

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

MARGARITA ROSA OYOLA GARCIA

Secretaria